

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PFIZER CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy veinte y siete de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza, Kilómetro Uno, Vía a la Mitad del Mundo, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Doctora Mariana Villagómez Álvarez consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al año 2015; y,
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los representantes de las socias presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias: **PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V.**, debidamente representada por la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta en subrogación de la Gerente General, la señora Doctora Mariana Villagomez Alvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de doscientos sesenta y seis millones trescientos setenta y nueve mil quinientos noventa y nueve (266'379.599) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía **FABARA & COMPAÑÍA ABOGADOS CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta en subrogación de la Gerente General, la señora Doctora Mariana Villagomez Alvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Abogado Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General, los puntos del Orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por la Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2015:

Luego de realizar el análisis correspondiente, la Junta procede a aceptar por unanimidad y en todas sus partes el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, relacionado con su administración durante el ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015.

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la firma Auditora Externa de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015:

Luego de realizar el estudio y análisis de los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2015:

Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la Junta que el ejercicio 2015, arrojó pérdida como resultado, por lo que no cabe resolución alguna que tomar sobre este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía.

La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar a la firma K.P.M.G. DEL ECUADOR CÍA. LTDA como Auditora Externa de la Empresa, para el ejercicio económico 2016. Se autoriza al Gerente General o a su respectivo subrogante para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios de la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

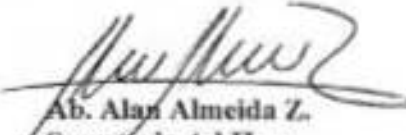
- a) Informe del Gerente General, relacionado con su administración durante el ejercicio económico 2015;
- b) Informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico 2015;
- c) Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2015;
- d) Documento de la representante de las socias para la comparecencia a esta Junta; y,
- e) Grabación de la junta.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad Rod concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 10H35.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, las representantes de las socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Dra. Mariana Villagomez A.
Presidenta Ad Hoc


Ab. Alan Almeida Z.
Secretario Ad Hoc


Dra. Mariana Villagomez A.
Presidenta
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS CIA. LTDA.
En representación de
C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.
SOCIA


Dra. Mariana Villagomez A.
Presidenta
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS CIA. LTDA.
En representación de
PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V.
SOCIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PFIZER CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día veinte y siete de abril de dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía PFIZER CIA. LTDA., el secretario Ad-hoc, Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, la clase y el valor de las participaciones que le corresponde, es el siguiente:

1. **PFIZER PFE PHARMACEUTICALS HOLDING B.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta en subrogación de la Gerente General, la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de doscientos sesenta y seis millones trescientos setenta y nueve mil quinientos noventa y nueve (266'379.599) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 266'379.599 votos; y,
2. **C.P. PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL C.V.**, debidamente representada por la compañía FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Presidenta en subrogación de la Gerente General, la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarez, conforme consta del documento y nombramiento que se agrega al expediente de la Junta, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.


Dra. Mariana Villagómez A.
Presidenta Ad Hoc


Ab. Alan Almeida Z.
Secretario Ad Hoc